



BOLETIN DE PRENSA

La Junta Cívica invita a la ciudadanía guayaquileña, a los guayasenses y a todos los ecuatorianos cuyo quehacer diario se encuentre de alguna manera vinculado a las actividades que se derivan de la naturaleza portuaria de la ciudad de Guayaquil, a conocer los siguientes hechos:

1. Que habiendo sido Guayaquil históricamente el tercer puerto más importante de América Latina, ahora ocupa el quinto lugar.
2. Que a partir del día jueves 1 de marzo de 2007, el gobierno nacional, a través del Ministro de Transporte y Obras Públicas Ing. Trajano Andrade, ha venido realizando una serie de declaraciones públicas manifestando la opinión gubernamental en favor de que el Directorio de la Autoridad Portuaria de Guayaquil declare desierto el proceso de concesión del Puerto de Guayaquil que se encuentra en curso.
3. Que el Ing. Trajano Andrade fue Presidente de la Autoridad Portuaria de Manta durante el período en el cual se llevó a término el proceso de concesión del Puerto de dicha ciudad, a favor de la compañía Hutchinson, y en beneficio de los mantenses, manabitas y ecuatorianos.
4. Que con fecha 11 de mayo 2006 el Consejo Nacional de la Marina Mercante emitió la resolución 030/06, sustentada en legislación internacional vigente, mediante la cual se prohíbe expresamente que una misma empresa de servicios portuarios sea simultáneamente concesionaria en varios puertos públicos nacionales.
5. Que dicha resolución, que se encuentra vigente a la fecha actual, a imagen de sus similares extranjeras, busca precautelar el desarrollo de las diferentes comunidades dentro de un estado, evitando que un interés privado pueda monopolizar el manejo portuario nacional, por las consecuencias que sus discrecionales decisiones estratégicas de carácter privado puedan representar para la sociedad.
6. Que por el Puerto de Guayaquil transita más del 50% de la carga nacional, carga a cuya captación aspira el Puerto de Manta a fin de constituirse en un verdadero Puerto Intercontinental, puesto que la rentabilidad de la inversión que la empresa Hutchinson aspira obtener de sus inversiones en Manta solo podrá ser alcanzada si el flujo de carga que tiene lugar actualmente en Manta es incrementado en más de 300%.
7. Que el proceso de concesión del Puerto de Manta, previó desde un inicio que quién fuera adjudicado pueda participar, a fin de ser también concesionario, en los procesos de concesión llevados adelante en otros puertos del país, por lo que incluso mediante Oficio APM-PD-2006-0293 del 13 de Febrero del 2006, el entonces Presidente de la Autoridad Portuaria de Manta, Ing. Trajano Andrade ya solicitaba al Consejo Nacional de la Marina Mercante que a fin de volver más interesante para eventuales oferentes el proceso de Manta, les sea permitida la participación en el proceso concesión del Puerto de Guayaquil.



Invocamos cuenta tenida de que la mayor parte de los habitantes de los 72 Cantones y 9 Provincias que se encuentran en la Cuenca del Río Guayas desarrollan diariamente actividades de agricultura, comercio, industria y servicios relacionados con la naturaleza exportadora de la región, uno de cuyos pilares es el centenario Puerto de Guayaquil, a que la ciudadanía vigile permanentemente:

1. La adecuada difusión de las razones por las cuales se ha iniciado una campaña de descalificación del proceso actual de concesión del Puerto de Guayaquil, proceso desarrollado con veedurías organizadas por instituciones del prestigio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL).
2. La conclusión de un proceso de concesión del Puerto de Guayaquil completamente independiente de intereses ajenos a la ciudad y la región y especialmente, que se precautele el derecho que tienen todos los puertos y regiones del país a desarrollarse sin injerencia.
3. El ostensible conflicto de intereses que puede generarse por las decisiones que un ex Presidente de la Autoridad Portuaria de Manta pueda tomar con respecto al desarrollo del Puerto de Guayaquil
4. La concreción del Proyecto de Puerto de Aguas Profundas de Posorja, proyecto cuyo avance era evidente hasta que el nuevo Ministro de Transporte y Obras Públicas manifestara públicamente que no se le atribuiría prioridad al mismo.

p. Junta Cívica de Guayaquil

Ing. Carlos L. Estrada Estrada
Presidente

Guayaquil, Marzo 7 del 2007